



Ministerio de Salud Pública  
“Año del Innovación y la Competitividad”

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**  
**INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS**



EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL les invita a participar en el proceso de Comparación de Precios de referencia No. **MISPAS-CCC-CP-2019-0039**, a los fines de presentar su mejor oferta para el proceso de Comparación de Precios correspondiente a la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA READECUACIÓN Y REPARACIÓN DE DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL MISPAS”**.

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta, que cumpla con todas las especificaciones técnicas indicadas en las fichas técnicas de los productos del Listado de Bienes, así como la eficacia de los bienes y servicios requeridos, y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

Los oferentes presentarán su oferta económica en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$), **presentando una Garantía de Seriedad de la Oferta** que consiste en el **UNO POR CIENTO (1%)** del monto total de la Oferta Económica, indicada en el Artículo No.112, literal b del Reglamento de Compras y Contrataciones, aprobado mediante Decreto No.543-12 de fecha seis (6) de septiembre del 2012, la cual consistirá en una Póliza de Seguros, a disposición de la Entidad Contratante y vendrá incluida en la Oferta Económica **“Sobre B”**, **con una vigencia de 60 días hábiles** (se excluyen los fines de semana y días feriados), **contados a partir de la apertura y lectura de las Ofertas Económicas “Sobre B”**.

**DE NO PRESENTAR DICHA GARANTÍA, SU OFERTA QUEDARÁ DESCALIFICADA SIN MAS TRÁMITE.**

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006).

La fecha límite para la presentación de su Oferta Técnica “Sobre A”, recepción de su Oferta Económica “Sobre B”, y entrega de muestras, será el día que contaremos a **miércoles veinte (20) de noviembre del año dos mil diecinueve (2019)**, hasta las diez horas y quince minutos de la mañana (10:15 A.M.), en la División de Compras del Ministerio de Salud Pública.





**Ministerio de Salud Pública**  
“Año del Innovación y la Competitividad”



El oferente deberá entregar sus ofertas en sobres cerrados, debidamente identificados con la siguiente información:

- **Nombre del Oferente/Proponente.**
- **Dirección:**
- **Nombre de la Entidad Contratante:**
- **Referencia del Procedimiento: Comparación de Precios No. MISPAS-CCC-CP-2019-0039.**
- **Presentación de Ofertas: Los documentos deberán ser entregados debidamente completados y firmados por el representante legal de la empresa, en UN (01) ORIGINAL Y DOS (02) COPIAS, a máquina o computadora en una carpeta contentiva con los documentos de cada oferta (Oferta Técnica “Sobre A y Oferta Económica “Sobre B”)**

**I. DOCUMENTOS REQUERIDOS A PRESENTAR EN LA OFERTA TÉCNICA “SOBRE A”**

**A) Documentación Legal o Credenciales:**

1. Formulario de Información sobre el Oferente (**Formulario SNCC.F.042**).
2. Formulario de Presentación de Oferta (**Formulario SNCC.F.034**). (**No Subsancionable**).  
**Nota:** En este formulario, el oferente debe detallar los ítems por lo que va a participar.
3. Registro Nacional de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), en estatus **ACTIVO**, o acuse de solicitud de inscripción como proveedor del Estado, por ante la DGCP.  
**Nota:** El oferente debe poseer el rubro: **72100000**, o presentar acuse de solicitud de inclusión de dicho rubro.
4. Copia de la cédula del responsable legal del contrato (persona física o empresa).
5. Certificación original de no antecedentes penales del responsable legal de la empresa, con no más de treinta (30) días de haberse expedido.
6. Copia del Certificado de Registro Mercantil vigente a la fecha de recepción de ofertas y apertura del **“Sobre A”**.
7. Certificación emitida de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), con no más de treinta (30) días de haberse expedido, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales, a la fecha de recepción de ofertas y apertura del **“Sobre A”**.





**Ministerio de Salud Pública**  
“Año del Innovación y la Competitividad”



8. Certificación original emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), con no más de treinta (30) días de haberse expedido, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social, a la fecha de recepción de ofertas y apertura del “**Sobre A**”.
9. Declaración jurada por ante notario público, en la que el oferente declare que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el art. No, 14 de la Ley 340-06, ni en estado de quiebra, liquidación y reestructuración.

**Documentación Técnica:**

1. Experiencia como contratista (**Formulario SNCC.D.049**) **No Subsanable**.  
**Nota:** Constancia de que ha realizado trabajos valorados en montos iguales, o similares a los montos de los lotes en que va a participar.
2. Presentación de catálogos de servicios de trabajos realizados.
3. Constancia expedida por el Depto. De Infraestructura del MSP (809-541-3121 ext. 2530), que acredite que el oferente, realizó el recorrido correspondiente y posee conocimiento de las áreas de trabajo, previa presentación de su oferta. **No subsanable**.
4. Currículo del Personal Profesional propuesto, del área de ingeniería civil y /o arquitectura. (**Formulario SNCC.D.045**).
5. Experiencia profesional del Personal Principal propuesto, del área de ingeniería civil y /o arquitectura, con un mínimo de cinco (05) años de experiencia en el área, y Certificación del **CODIA al día**, de cada uno. (**Formulario SNCC.D.048**).
6. Copia de la tarjeta (**carnet**) o matricula profesional **CODIA** del representante de la empresa donde especifique la fecha de expedición. Nota: Este punto solo aplica si dicho representante es profesional de ingeniería y/o arquitectura. El representante legal de la empresa puede ser profesional de otra área, siempre y cuando este posea en su empresa el personal profesional y técnico requerido para este tipo de obras.
7. Carta de intención y disponibilidad debidamente suscrita por el representante legal de la empresa, o a quien este le otorgue poder, en donde se especifique el número y objeto de la contratación directa, el cargo y la disponibilidad exigida.
8. Tres (3) certificaciones de experiencia. Debe contener: nombre de la entidad contratante, el contratista, el objeto de la obra, las fechas de inicio, finalización y el cargo desempeñado.
9. Estructura para brindar soporte técnico. (Formulario SNCC.F.035)
10. Equipos del Oferente (Formulario SNCC.F.036).
11. Personal de Plantilla del Oferente (SNCC.F.037).



## II: DOCUMENTOS REQUERIDOS A PRESENTAR EN LA OFERTA ECONÓMICA "SOBRE B":

1. Formulario de Presentación de Oferta Económica, debidamente completado, sellado y firmado por el representante legal de la empresa. **(Formulario SNCC.F.033). No Subsanable.**

Notas: En este formulario el oferente debe detallar el bien o servicio a ofrecer, según las especificaciones indicadas en las Fichas Técnicas, y conforme al presupuesto del lote por el que va a participar.

2. Garantía de la Seriedad de la Oferta correspondiente al **UNO POR CIENTO (1%)** del monto de la oferta económica presentada. **No subsanable.**

**Con una vigencia de 60 días hábiles** (se excluyen los fines de semana y días feriados), **contados a partir de la apertura y lectura de las Ofertas Económicas "Sobre B"**.

**Nota:** Estos documentos deberán ser entregados dentro del plazo establecido en el cronograma de actividades que rige este proceso.

## III: REQUERIMIENTO:

- ❖ **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA READECUACIÓN Y REPARACIÓN DE DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL MISPAS"**. Proceso de referencia No. **MISPAS-CCC-CP-2019-0039**.

LOTE NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	RUBRO	UNIDAD DE MEDIDA
Lote I	Readecuación de áreas de techo de la Dirección General de Emergencias Médicas, CRUE/911.	1	72100000	OBRAS
Lote II	Cambio de pisos y remozamiento en cocina y baños en la DASIS.	1		OBRAS





**Ministerio de Salud Pública**  
“Año del Innovación y la Competitividad”



	Reuniones en la Dirección General Administrativa y Financiera.		
<b>Lote IV</b>	Readecuación en la Oficina de Acceso a la Información (OAI).	1	

- **Nota:** El oferente interesado puede participar y ganar en cualquier lote sin restricción. Anexo: Fichas Técnicas y Lista de Bienes

**IV: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

No.	ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1.	Publicación, llamado a participar en el proceso.	Miércoles treinta (30) de octubre del año dos mil diecinueve (2019).
2.	Adquisición de los Términos de Referencias/Fichas Técnicas/Listado de Bienes en físico.	Desde el miércoles treinta (30) de octubre, hasta el miércoles veinte (20) de noviembre del año dos mil diecinueve (2019), en la División de Compras y Contrataciones.
3	<b>Día y horario establecido para programación de recorrido y conocimiento de las áreas de trabajo, por parte de los interesados en participar.</b>	Miércoles seis (06) y jueves siete (07) de noviembre del año dos mil diecinueve (2019), en horario de nueve de la mañana (09:00 A.M.), hasta los doce pasados meridianos (12:00 P.M.). Punto de encuentro en el Departamento de Infraestructura. Teléfono 809-981-9331 Contacto: Arq. Yeimi Paulino.
	Período para realizar consultas por parte de los interesados en participar en el proceso.	Hasta el jueves siete (07) de noviembre del año dos mil diecinueve (2019).
4.	Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones a los interesados en participar en el proceso, mediante circulares o enmiendas.	Hasta el martes doce (12) de noviembre del año dos mil diecinueve (2019).



Ministerio de Salud Pública  
"Año del Innovación y la Competitividad"



5.	Proceso de registro: Recepción de <b>Ofertas Técnicas "Sobre A"</b> . Recepción de <b>Ofertas Económicas "Sobre B"</b> .	Miércoles veinte (20) de noviembre del año dos mil diecinueve (2019), hasta las diez y quince minutos de la mañana (10:15 A.M.), en la División de Compras y Contrataciones del MISPAS.
6.	<b>Apertura y Lectura de "Sobre A" Ofertas Técnicas.</b>	<b>Miércoles veinte (20) de noviembre del año dos mil diecinueve (2019), a las diez horas y treinta minutos de la mañana (10:30 A.M.), en la División de Compras del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.</b>
7.	Verificación, validación y evaluación del contenido de las propuestas técnicas "Sobre A".	Desde el miércoles veinte (20) de noviembre del año dos mil diecinueve (2019).
8.	Notificación de resultados de la evaluación de las propuestas técnicas "Sobre A" y notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanable.	Miércoles veinte (20) de noviembre del año dos mil diecinueve (2019).
9.	Período de subsanación de ofertas.	Desde el miércoles veinte (20) de noviembre del año dos mil diecinueve (2019), hasta el jueves veintiuno (21) de noviembre del año dos mil diecinueve (2019), en la Dirección Jurídica del MISPAS, ubicada en el segundo nivel.
10.	Notificación de Oferentes habilitados para la presentación de propuesta económica "Sobre B".	Martes veintiséis (26) de noviembre del año dos mil diecinueve (2019).
V	<b>Apertura y Lectura de Propuestas Económicas "Sobre B"</b> .	<b>Miércoles veintisiete (27) de noviembre del año dos mil diecinueve (2019), a las diez horas y treinta minutos de la mañana (10:30 A.M.), en la División de Compras y Contrataciones, sito en el tercer nivel del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.</b>
12.	Evaluación de Ofertas Económicas "Sobre B".	Desde el miércoles veintisiete (27) de noviembre del año dos mil diecinueve (2019).
13.	Elaboración de Acta de Adjudicación.	Viernes veintinueve (29) de noviembre del año dos mil diecinueve (2019).





**Ministerio de Salud Pública**  
“Año del Innovación y la Competitividad”



14.	Notificación y Publicación de Adjudicación.	Martes tres (03) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019).
15.	Plazo para presentar los documentos para contrato y la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento del Contrato.	Martes diez (10) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019).
16.	Suscripción del Contrato.	Martes diecisiete (17) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019).
17.	Publicación de los contratos en el portal de la institución y del órgano rector.	Inmediatamente después de suscrito por las partes.

## V. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Evaluación de credenciales legales, bajo la modalidad de **CUMPLE/NO CUMPLE**.
2. Evaluación de credenciales técnicas, bajo la modalidad de **CUMPLE/NO CUMPLE**.
3. Evaluación de la oferta económica bajo los siguientes criterios:

a) No exceder del 10% por encima, ni por debajo del monto estipulado en el presupuesto interno de referencia MSP, es decir, las ofertas deben estar dentro del intervalo (-10%). Presupuesto Interno de Referencia MSP  $\leq$  Oferta  $\leq$  10% Presupuesto Interno de Referencia MSP), las ofertas que no estén dentro de este rango serán descalificadas.

b) Se realizará una media aritmética con todas las ofertas que estén dentro del rango anterior, incluyendo el Presupuesto Interno de Referencia MSP (cuyos montos de referencias para cada lote, serán publicados el día de la apertura del sobre B).

c) Finalmente, la oferta ganadora será la más cercana al valor de la media aritmética, calculado por DIFERENCIA ABSOLUTA (ya sea por defecto o por exceso), entre la media y cada oferta por separado.

**Elegibilidad:** Que el proponente esté legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

**Capacidad Técnica:** Que los bienes o servicios ofertados cumplan con todas las características especificadas en las fichas técnicas o especificaciones técnicas. Igualmente,





**Ministerio de Salud Pública**  
“Año del Innovación y la Competitividad”



que sus ofertas se ajusten a las necesidades y los requerimientos exigidos en los Términos de Referencia.

El procedimiento de selección estará basado en el cumplimiento de los criterios expuestos y las Especificaciones Técnicas para posterior selección de la propuesta de menor precio ofertado bajo las condiciones establecidas en estos Términos de Referencia.

Para llevar a cabo la selección se procederá a hacer una verificación de las credenciales para determinar la elegibilidad del oferente, posteriormente una evaluación técnica de las ofertas presentadas bajo la modalidad antes expuesta de **CUMPLE/NO CUMPLE**, según los requisitos solicitados en estos Términos de Referencia, para proceder así a determinar las propuestas que quedarán habilitadas para la apertura de la Oferta Económica “Sobre B” y finalmente una evaluación económica para definir menor precio ofertado.

**Los oferentes/participantes que no superen las evaluaciones credenciales y técnicas, que serán realizadas por los peritos designados al efecto,** ni presenten las subsanaciones correspondientes en el plazo oportuno, las cuales les serán notificadas además de la vía escrita, in voce en el proceso de apertura de las Ofertas Técnicas “Sobre A”, no podrán optar por la lectura de su Oferta Económica “Sobre B”.

## **VI. PRECIOS TEMERARIOS**

Las ofertas se ponderarán partiendo del promedio simple de aquellas que hayan cumplido en la parte técnica y económica de este pliego de condiciones, bajo el criterio de que las que sean tan bajas o tan altas que disten de manera sustancial de dicho promedio, (porcentaje indicado más adelante), se considerarán no sustentables, a los fines de garantizar la calidad de los trabajos, el cumplimiento del cronograma y el desempeño apropiado de los trabajos, al tiempo de evitar la solicitud de adicionales posteriores que pudieren superar el límite porcentual permitido en las normas vigentes para la correcta conclusión de los trabajos. Por lo que aquella oferta que resulte ser menor o mayor al diez por ciento (10%) de dicho valor, será descartada por considerarse inconsistente o no sostenible para la correcta y oportuna ejecución del proyecto.

## **VII. FUENTE DE RECURSOS:**

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, de conformidad con el artículo 32 del Reglamento No.543-12 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras, ha tomado las medidas previsoras necesarias a los fines de garantizar la apropiación de fondos correspondiente dentro del presupuesto del año dos mil diecinueve (2019), que sustentará el





**Ministerio de Salud Pública**  
“Año del Innovación y la Competitividad”



pago de todos los bienes adjudicados y adquiridos mediante el presente proceso de Comparación de Precios. Las partidas de fondos para liquidar las entregas programadas serán debidamente especializadas para tales fines, a efecto de que las condiciones contractuales no sufran ningún tipo de variación durante el tiempo de ejecución del mismo.

**VIII. CONDICIONES DE PAGO:**

En caso de que el adjudicatario del contrato sea una Micro, Pequeña, Mediana Empresa (MIPYMES), o, la entidad contratante deberá entregar un avance inicial correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, para fortalecer su capacidad económica, contra la presentación de la garantía del buen uso del anticipo. El 80% restante será pagado al contratista mediante desembolsos parciales, por cubicaciones certificadas por la supervisión y donde la primera cubicación realizada exceda o alcance el 80% del avance inicial.

En caso de que el oferente adjudicado no sea una MIPYME, se le realizará un avance de la inicial correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, a menos que el contratista tenga la intención de iniciar el proyecto con sus propios recursos, antes del desembolso del avance inicial. El 80% restante será pagado al contratista mediante desembolsos parciales, por cubicaciones certificadas por la supervisión y donde la primera cubicación realizada exceda o alcance el 80% del avance inicial.

El pago se realizará sujeto a las cantidades generadas y lo establecido en el contrato.

**IX. VIGENCIA DEL CONTRATO**

La vigencia del contrato será a partir de la fecha de la suscripción del mismo y hasta su fiel cumplimiento.

**X. COMISIÓN DE VEEDURÍA**

Las Veedurías son el mecanismo de control social que, de manera más concreta, acerca a la comunidad al ejercicio y desempeño de la gestión pública y la función administrativa.

Los interesados podrán contactar a la Comisión de Veeduría de **Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social**, a través de los siguientes datos:

<b>COMISIÓN DE VEEDURÍA MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA</b>
<b>BERNARDO VEGA</b> Historiador y Economista



**Ministerio de Salud Pública**  
“Año del Innovación y la Competitividad”



Teléfono /809-566-3232.

Correo: [Bernardovega@claro.net](mailto:Bernardovega@claro.net)

**FERNANDO CONTRERAS**

Gastroenterólogo

Teléfono /809-222-4575.

Correo: [Drfernandocontreras@gmail.com](mailto:Drfernandocontreras@gmail.com)

**ELENA VILLEYA DE PALIZA**

Empresario y Presidente de Educación.

Correo: [E.villeya@claro.net.do/](mailto:E.villeya@claro.net.do/)

Tel: 809-567-8736 Ext. 8265

**PATRICIA LEÓN**

Correo: [Patricialeon@claro.net.do](mailto:Patricialeon@claro.net.do)

Tel: 809-222-5536

**CASIMIRO VELASCO**

Endocrinólogo/

Correo; [Casimirovelasco@drvelasco.com](mailto:Casimirovelasco@drvelasco.com)

Tel: 809-224-2909

**MIGUEL ANTONIO MONTALVO BATISTA**

Consejo Nacional de Bioética en Salud (CONABIOS)

Correo: [Montalvomd@hotmail.com](mailto:Montalvomd@hotmail.com)

Tel: 809-224-3679

**REVERENDO LORENZO MOTE KING**

Director ejecutivo del Servicio Social de Iglesias Dominicanas en Representación de las iglesias Evangélicas

Correo: [Imotaking@yahoo.es](mailto:Imotaking@yahoo.es)

Tel: 809-996-6050

**XI. ENTREGA DE BIENES O SERVICIOS CONTRATADOS:**

**TIEMPO DE ENTREGA:**

Las **obras adjudicadas** deben ser entregadas en los siguientes tiempos, a partir del pago del anticipo:

No.	Descripción	Tiempo
<b>Lote I</b>	Readecuación de áreas de techo de la Dirección General de Emergencias Médicas, CRUE/911.	<b>6 meses</b>
<b>Lote II</b>	Cambio de pisos y remozamiento en cocina y baños en la DASIS.	<b>6 meses</b>





**Ministerio de Salud Pública**  
“Año del Innovación y la Competitividad”



<b>Lote III</b>	Readecuación de las áreas de: 1. Suministro, 2. Calidad y 3. Salón de Reuniones en la Dirección General Administrativa y Financiera.	<b>3 meses</b>
<b>Lote IV</b>	Readecuación en la Oficina de Acceso a la Información (OAI).	<b>4 meses</b>

A los adjudicatarios que habiendo transcurrido este plazo no hayan realizado la entrega de los servicios adjudicados les será cancelada la adjudicación y la Orden de Compra y se les rescindirán su contrato sin más trámite. Así también se le aplicarán las sanciones que establece la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), modificada por la Ley No.449-06 de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006), así mismo en virtud de su Reglamento de Aplicación Decreto No.543-12 de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012) de agosto del dos mil seis (2006) y sus modificaciones.

**LUGAR DE ENTREGA:**

Los bienes o servicios serán entregados en la Sede Central del MISPAS y/o en las áreas donde se realizarán las diferentes obras, bajo la supervisión y visto bueno del Departamento de Infraestructura de este Ministerio.

**CONTACTO PARA ENTREGA:**

Las entregas de los bienes o servicios contratados serán coordinadas con el Departamento de Suministro y el Departamento de Suministros del Ministerio de Salud, ubicados en el segundo y tercer piso de la sede central, respectivamente.

**XII. CUMPLIMIENTO CÓDIGO DE ÉTICA DE LA INSTITUCIÓN:**

Todos los oferentes/participantes estarán obligados a cumplir con el **Código de Ética** de este Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, so pena de aplicación de sanciones.

**Enlace web para visualizar el Código de Ética del Ministerio de Salud:**

**[http://www.msp.gob.do/oai/Documentos/Manuales/MAN\\_CodigoDeEticaMISPAS2013\\_20131128.pdf](http://www.msp.gob.do/oai/Documentos/Manuales/MAN_CodigoDeEticaMISPAS2013_20131128.pdf)**

**XIII. DOCUMENTACION PARA CONTRATO:**





**Ministerio de Salud Pública**  
“Año del Innovación y la Competitividad”



**El proveedor que resulte adjudicado deberá presentar la siguiente documentación:**

- 1.- Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato correspondiente al **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total de la adjudicación. Esta deberá ser obligatoriamente entregada por los adjudicatarios cuyos contratos excedan el equivalente en pesos dominicanos de DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS (US\$10,000.00), mediante una póliza de seguro o garantía bancaria de una entidad reconocida con una vigencia de nueve (9) meses dentro del plazo de CINCO (05) días hábiles contados a partir de la Notificación de la Adjudicación.
- 2.- Copia de los Estatutos Sociales de la Empresa debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción.
- 3.- Lista de accionistas con composición accionaria actualizada, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción.
- 4.- Nómina de presencia y última asamblea general ordinaria anual, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción.
- 5.- Poder especial de representación original y vigente, en el cual la empresa autoriza a la persona a contratar en su nombre, debidamente legalizado por un notario y sellado con el sello de la empresa. Especificar en el poder el proceso de selección (No. de Referencia) que se está autorizando.
- 6.- Declaración Jurada en original, donde se manifieste que no se encuentre afectado por las prohibiciones del artículo 14 de la Ley No. 340-06, legalizado por un Notario Público.

#### **XIV. NOTARIZACIÓN DE LOS CONTRATOS:**

El contrato será notariado por un Notario Público con facultad para tales fines. Este funcionario será elegido por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, esto de acuerdo a la lista enviada por el Colegio de Notarios de la República Dominicana. Así mismo la relación entre el notario y el oferente adjudicatario será regida según la escala establecida en el artículo 66 de la Ley 140-15, que regula el notariado dominicano e instituye el Colegio Dominicano de Notarios. Siendo los gastos de notarización del contrato cubiertos por el/los oferentes (s) que resultara (n) adjudicados en el presente proceso.

**Nota: La fecha del pago de notarización serán cinco (05) días hábiles contados a partir de la firma del contrato.**

El Comité de Compras y Contrataciones aclara que los gastos de notariado del contrato serán cubiertos por el/las Oferente (s) que resulten adjudicados en el presente proceso,





**Ministerio de Salud Pública**  
“Año del Innovación y la Competitividad”

según la escala establecida en el art. 66 de la ley No. 140-15, que regula el notariado dominicano e instituye al Colegio Dominicano de Notario.

Es compromiso y deber de los oferentes/participantes, consultar permanentemente la página del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social hasta finalizar el proceso. Para de este modo mantenerse informados de todas las concurrencias o pormenores que puedan presentarse en el desarrollo de dicho proceso.

Para cualquier consulta o aclaración, conforme al cronograma de actividades del procedimiento de referencia, los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: Lic. Shyam David Fernández Vidal  
Departamento: Depto. De Compras y Contrataciones  
Nombre de la Entidad Contratante: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social  
Dirección: Calle Héctor Homero Hernández Esq. Tiradentes  
Teléfono: 809-541-3121 Ext. 2407  
E-mail: [elizabeth.rosario@ministeriodesalud.gob.do](mailto:elizabeth.rosario@ministeriodesalud.gob.do)

Atentamente,



**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL MISPAS**